



“Queremos que todas las personas sepan que tienen la oportunidad de pedir una licencia paga por enfermedad no simplemente porque es un derecho, sino porque es lo que merecen.”

-Ed Gainey, alcalde de Pittsburgh



Para obtener más información, ingrese en pittsburghpa.gov/mayor/paidsickleave o envíe un correo electrónico a paidsickleave@pittsburghpa.gov

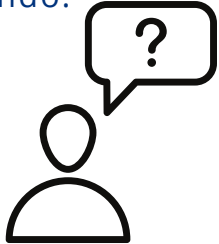
LICENCIA PAGA POR ENFERMEDAD



para los trabajadores de la ciudad de Pittsburgh

¿TENGO DERECHO A LA LICENCIA PAGA POR ENFERMEDAD?

Los empleados a jornada completa y a media jornada que trabajen más de 35 horas semanales al año en la ciudad de Pittsburgh tienen derecho a obtener la licencia paga por enfermedad. Si obtienes una licencia paga por motivos personales, es posible que ya la estés usando.



¿CÓMO ACUMULO HORAS DE LICENCIA PAGA POR ENFERMEDAD?

A menos que el empleador brinde por adelantado la licencia anual completa por enfermedad con goce de sueldo, los trabajadores acumulan al menos 1 hora de licencia paga por cada 35 horas que trabajan en la ciudad.

CONOZCA SUS DERECHOS



¿Pueden sancionarme por usar mi licencia paga por enfermedad?

NO. Las represalias están prohibidas por ley. Los empleadores no pueden castigar a sus empleados por usar la licencia paga por enfermedad.

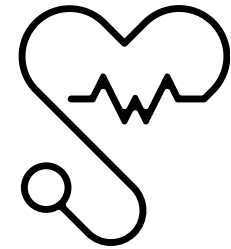


¿Qué debo hacer si mi empleador vulnera mis derechos a obtener la licencia paga por enfermedad?

Póngase en contacto con nosotros en paidsickleave@pittsburghpa.gov.

¿CÓMO PUEDO UTILIZAR MI LICENCIA PAGA POR ENFERMEDAD?

Los trabajadores que reúnan los requisitos pueden utilizar el tiempo acumulado cuando estén enfermos, necesiten recibir un diagnóstico médico o precisen un tratamiento. También pueden utilizarlo para cuidar a miembros de la familia.



¿CUÁNTO TIEMPO DE LICENCIA PUEDO OBTENER?

Los empleadores con más de 15 empleados deben proporcionar 40 horas al año de licencia paga por enfermedad, mientras que las empresas más pequeñas deben asegurar 24 horas.